

emprende!  
CANARIAS

Colaborador Oficial



IBERDROLA

¿Sabías que desde el 1 de julio de 2009,  
el mercado energético español  
se ha liberalizado?



Antes de la liberalización del mercado energético, era el Estado quien concedía la explotación de un territorio a una determinada compañía, responsabilizándola de la comercialización de la energía. Suministradora y comercializadora eran la misma compañía. El Estado fijaba igualmente las tarifas y condiciones que eran comunes para todo el territorio español.

La liberalización del mercado energético significa que **el consumidor puede elegir su comercializadora de electricidad**, con independencia de la zona geográfica donde se encuentre, tanto para su hogar como para su empresa o negocio y nosotros **QUEREMOS SER TU ENERGÍA.**

**Contacta con nosotros en el 928 36 57 24 y te enviaremos a nuestro Asesor Energético o envíanos tus datos personales y última factura de la luz a agenteiberdrola@grupomb.net y te llamaremos muy pronto.**